



#### Contenido del Acueducto ARCASA:

- Historia
- Administración / inversiones
- Producción
- Otras actividades

#### **HISTORIA**



La Asociación Rural Comunitaria del Acueducto de la Vereda Sabana - ARCASA es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 07 de julio del 2009 con el objeto de prestar el servicio público domiciliario de acueducto en el área de la Vereda Sabana Baja del municipio de Villa de Leyva.



#### **HISTORIA**



- Desde hace más de 27 años con el trabajo valiente de un puñado de campesinos decidieron llevar agua a sus hogares a través de la Junta de Acción Comunal.
- ► El 01 de enero del 2014, gracias a la intervención de un grupo de personas que se comprometieron con la comunidad consiguieron recursos externos (donaciones) y se logró entregar a la comunidad una planta de tratamiento de tipo convencional con una inversión inicial de \$862 millones.

#### **HISTORIA**



- Esto ha sido un trabajo arduo y podría decirse que llegamos a un punto en donde no contábamos con los recursos económicos para su sostenibilidad.
- ► En el 2016 se tomaron varias decisiones, entre ellas reducción de costos para lograr un equilibrio con relación a los ingresos operacionales y hoy, podemos decir que después de 6 años de trabajo permanente tenemos un acueducto sostenible.



#### Nuestra junta Directiva está conformada por:

- 1 Presidente Representante Legal
- 1 Vicepresidente
- 1 Secretario
- 3 Vocales

Esta Junta es nombrada por la Asamblea General la cual se realiza anualmente.



#### Nuestra nómina está compuesta por:

- 1 Secretaria
- 2 Operarios de Planta y Fontanería
- → 1 Gerente
- Contamos con 3 asesores: 1 Revisor Fiscal, 1 Contadora,1 Ingeniero Industrial.
- Es importante anotar que el Revisor Fiscal es nombrado por la Asamblea General.

#### **INVERSIONES**



■ Todos los excedentes de cada año sin excepción se han reinvertido en mejoras significativas así:

	INVERSIONES							
	AÑO	RED DE DISTRIBUCION	VALOR	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE LABORATORIO	MUEBLES Y ENSERES	PLANTA DE TRATAMIENTO	CONSTRUCCIONES
	2016	1,190	\$ 10.535.709,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2017	1,880	\$ 18.215.875,00	\$ 6.806.800,00	\$ 428.400,00	\$ 245.552,00	\$ -	\$ -
	2018	5,854	\$ 68.549.849,00	\$ 3.392.500,00	\$ -	\$ 1.461.100,00	\$ -	\$ -
/	2019	6,256	\$ 100.182.672,00	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 2.525.000,00	\$ 13.497.942,00	\$ 28.273.192,00
	2020	1,120	\$ 6.927.772,00	\$ -	\$ 1.446.749,00	\$ 3.400.000,00		\$ 41.878.768,00
	2021	4,770	\$ 93.789.772,00		\$ 2.788.614,00	\$ 3.945.118,00	\$ 4.245.000,00	\$ 28.196.886,00
	TOTAL	21,070	\$ 298.201.649,00	\$10.349.300,00	\$ 4.663.763,00	\$ 11.576.770,00	\$ 17.742.942,00	\$ 98.348.846,00
	GRAN 1	TOTAL	\$				44	0.883.270,00

Con recursos propios se han invertido \$350 millones y con cuotas extraordinarias \$90 millones.



- Desde el año 2017 se ha presentado los proyectos de subsidios y contribución para dar cumplimiento al Decreto 1013 del 2005. Es así que, a partir de ese año, recibimos los subsidios de la Alcaldía Municipal para los estratos 1, 2 y 3.
- Contamos con el Contrato de Condiciones Uniformes de servicio de agua potable para dar cumplimiento a la resolución de la Comisión de Regulación de agua potable y Saneamiento Básico 375 del 2006.



- Se ha venido realizando el Estudio de Costos y Tarifas del acueducto, con base en la resolución 825 del 2017 emitida por la CRA.
- Se reporta oportunamente la información contable, financiera y producción al Sistema Único de Información SUI, bajo la plataforma de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Nuestra facturación es bimensual y actualmente estamos invirtiendo para que esta sea realizada en sitio.

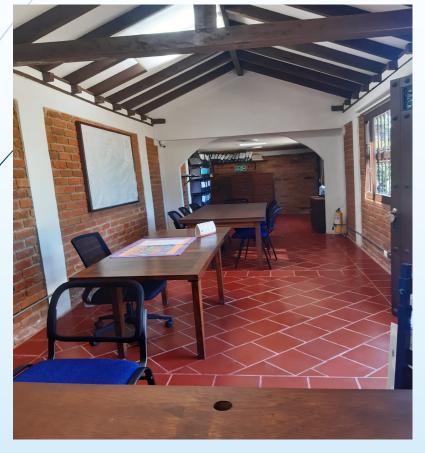


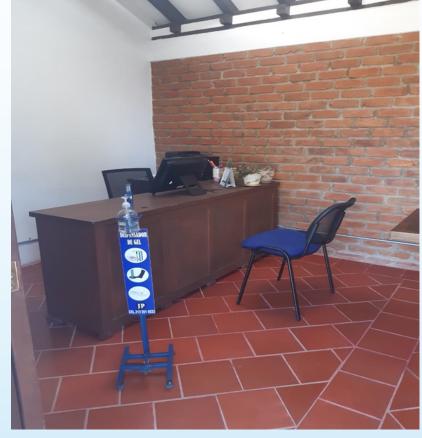
- Estamos catalogados como una empresa prestadora de servicio de agua potable, cumplimos con todos los requisitos de ley y vigilados por los diferentes entes gubernamentales tales como:
- Sobernación de Boyacá
- Secretaría de Salud
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Corpoboyacá
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico













- La estratificación por ley debe realizarla la Alcaldía Municipal.

  Aún insistimos en la necesidad de la actualización de la misma.
- Asøciados al 31 de diciembre del 2021.

ESTRATIFICACIÓN	TOTAL	PARTICIPACIÓN
ESTRATO 1	60	13%
ESTRATO 2	70	15%
ESTRATO 3	44	10%
ESTRATO 4	211	46%
ESTRATO 5	69	15%
ESTRATO 6	1	0%
TOTAL	455	100%





- Nuestra red de distribución es de 28.000 metros, cuenta con 13 ramales y 43 cajas de control.
- Un desarenador.

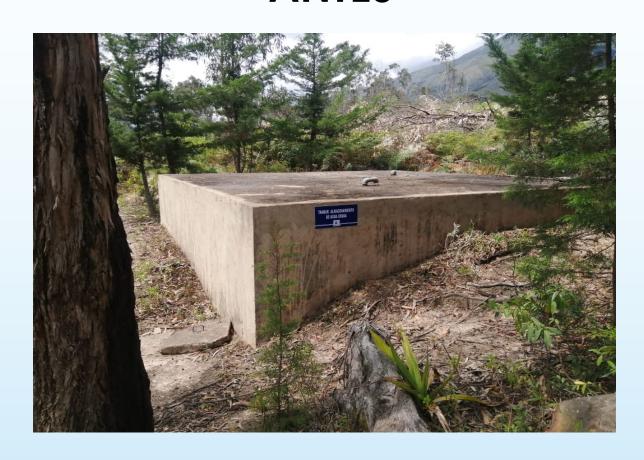








#### **ANTES**





- Contamos con 10 puntos de muestreo concertados por la Secretaría de Salud, quienes hacen el monitoreo en la toma de muestras de agua analizando los parámetros fisicoquímicos del agua que está en la red.
- Recibimos 4 visitas en promedio al año de la Secretaría de Salud en donde se toman las muestras para determinar si el agua es potable.



- Adicionalmente recibimos 2 visitas de inspección sanitaria al sistema de suministro.
- Tenemos contrato con un laboratorio para la toma de muestras de agua cruda y potable.
- Hemos recibido visitas de Corpoboyacá y de la Alcaldía de Villa de Leyva a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.









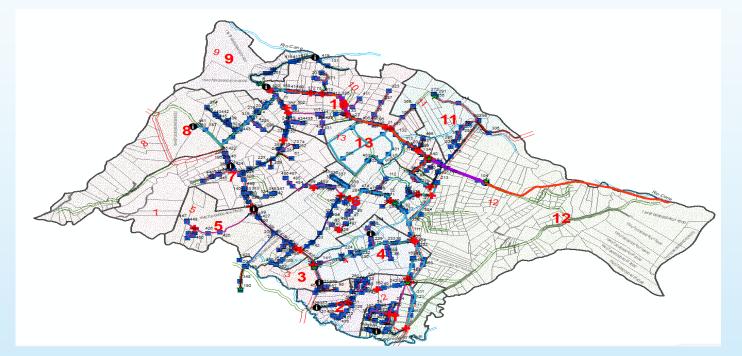
- Hicimos un proyecto de reutilización de agua. Para ARCASA darles un ejemplo en el año 2021 se reutilizaron 5,890 metros cúbicos.
- Actualmente tenemos una pérdida de agua del 11%,
   lo establecido por la norma es del 30%.







Contamos con un mapa georreferenciado de la red de distribución para tener la ubicación de cada punto de agua.





- Se han instalado Macro-medidores en el desarenador y, en la entrada y salida de la planta.
- ▲ Adicionalmente, en cada sector se encuentran ubicados registros y ventosas para realizar la suspensión de servicio sectorizado.
- Corpoboyacá nos otorgó una concesión de agua por diez años la cual es de 3,52 litros por segundo, captando en el rio Cané.



- Se llevan bitácoras diarias y estadísticas de todas las actividades realizadas en la planta de tratamiento y en la red de distribución.
  - Atendemos oportunamente los reclamos que se presenten.

ARCASA

PLANTA DE TRATAMIENTO







**■ PLANTA DE TRATAMIENTO** 







#### Nuestro personal recibe capacitaciones del SENA:

- Fontanería para acueductos municipales.
- Toma de muestras de agua de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Operación y mantenimiento de plantas de potabilización de agua.
- Toma de muestras de agua agua de acuerdo a manuales técnicos.
- Fundamentos para la potabilización de agua.



- Actualmente atendemos una población de 1.900 habitantes aproximadamente de la vereda sabana sector bajo en donde suministramos agua potable las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Contamos con dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 150,6 metros cúbicos cada uno.

#### **OTRAS ACTIVIDADES**



#### **ARCASA**

Con el fin de cumplir con el recaudo del PSA (pago de servicios ambientales) desde el año 2017 al 2021 se han sembrado 28.100 árboles nativos en colaboración con la Alcaldía.





#### CONCLUSIONES



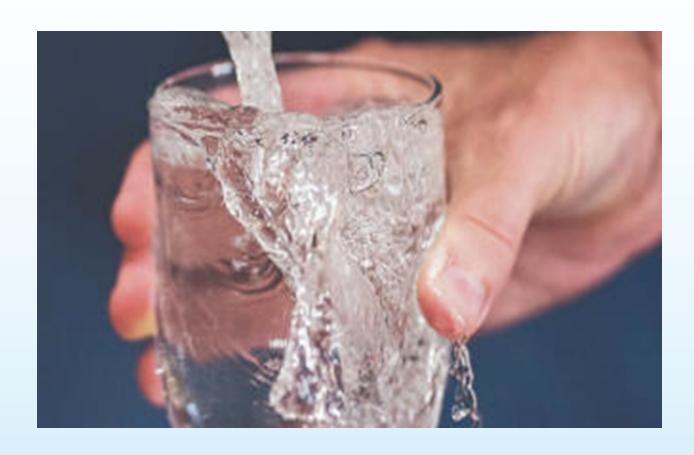
- Estos resultados se han logrado gracias a un **trabajo comprometido**, en donde los Asociados y Directivas nos hemos unido con en un solo propósito.
- ∕– Arcasa maneja un **código de ética**.
- No aceptamos que se involucre ningún tema político.
- Los ingresos que se reciben son **sagrados**.
- Todos los ingresos recibidos sin excepción se invierten en el acueducto.

#### CONCLUSIONES



- Ténemos un presupuesto anual el cual es aprobado por la Asamblea General y mensualmente la administración controla el presupuesto.
- Hemos cumplido con los objetivos propuestos y contamos con un equipo de trabajo donde siempre ha reinado el respeto, la solidaridad, honestidad y entrega.
- Tenemos con nuestra comunidad un COMPROMISO y somos conscientes que de nuestro trabajo depende la salud de los usuarios.





**EL AGUA DE ARCASA ES 100% POTABLE** 



